DIEZ
REGLAS NO ESCRITAS
de la educación especial

01. Pruebas

Tiene derecho a pedir una evaluación educativa independiente (IEE).

02. Borradores

Un borrador es solo un borrador. Aunque parezca oficial, todavía puede pedir cambios.

03. Cuándo

Puede pedir cambios en el IEP en cualquier momento.

04. Idioma

Tiene derecho a un intérprete calificado. También puede pedir una versión traducida del IEP.

05. Autoridad

Usted es quien mejor conoce a su hijo. Tiene derecho a hacer preguntas y a defender a su hijo.

06. Negativas

Si la escuela dice que no, pida la respuesta en un aviso previo por escrito (PWN).

07. Dinero

La escuela no puede negarle adaptaciones a su hijo por falta de dinero o de personal.

08. Estatus

Su hijo tiene derecho a servicios de educación especial, sin importar el estatus migratorio de la familia.

09. Datos

Pida todo por escrito. Las escuelas usan datos para tomar decisiones.

10. Conocimiento

Usted es quien más sabe de la vida de su hijo. Los maestros conocen el plan de estudios.

Guiding Hands, un kit gratuito de la Fundación ABLE. Hecho por Linda Fokam. ABLEtheFoundation.org/guiding-hands/es
Información general, no asesoría legal. Las reglas varían según el estado; consulte el aviso de garantías procesales de su escuela. Revisado en octubre de 2026.